

Municipio de Vergara
Acta N° 106

Vergara 3 Noviembre 2017

En el año de fecho siendo a las 18 se reúnen en la sala municipal el Alcalde Federico González, Concejal Julio Recolón por la lista BA, Concejal Jorge Delazquez por la lista 112A, Suplente de concejal Laura Híjar por la lista 40A, Suplente de concejal Iris Arnau por la lista 71A y suplente de concejal Doris Hembra por la lista BA.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Asuntos entrados.

PUNTOS

- 1) NOTA DE JORGE SANTANA -
- 2) NOTA DE SERGIO ALVAREZ -
- 3) NOTA ALUMNOS TALLER DE GASTRONOMÍA -
- 4) NOTA FAMILIA VERGARA - CANTERO -
- 5) NOTA TALLER DE PANADERÍA ARTESANAL -
- 6) NOTA DE ESTELA ALVAREZ -
- 7) INFORME ILUMINACIÓN EN QUINCHO PARQUE MUNICIPAL -
- 8) NOTA DE LAURA SUAREZ -
- 9) NOTA DE MARTA QUELLO -
- 10) NOTA DE ASOCIACIÓN CULTURAL SERGARENSE -
- 11) NOTA DE EDRO MUNICIPAL -
- 12) INFORME DE ALCALDE -
- 13) NOTA DE WISA ANTÚNEZ -
- 14) NOTA DE JULIO DE LOS SANTOS -
- 15) PLANTEO CONCEJAL JULIO RECOLÓN -

Punto 1 - EL señor Jorge Fabián Santana integrante de la emisora comunitaria HEGA FM y de Asociación Civil Organización MESA conductor del Programa Entre mates y Guitarras en su radio nota solicitando la autorización para realizar su programa al aire libre en vivo el Jueves 29 de Diciembre en el Horario de la noche próximo a las 19 o 23,30 en Plaza Conferencia -

Se solicita de ser posible la colaboración del Municipio con servicios de amplificación para los artistas y los concorrentes.

Destino que dicho evento es gratuito donde participan artistas locales y regionales en el ámbito del Folklore, danza y otras expresiones culturales y artísticas.

Puedo lo visitarán planteada para el uso de otro tipo de autoridades que puedan potenciar el evento (festejos como feria, artista local etc) que el Municipio Local quiere participar.

RESOLUCIÓN N° 659/2017

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar lo resarcido el día 28 de Diciembre de este evento en Plaza Constitución, además colaborar con las amplificaciones para lo cual se transfiere el dinero heredado.

PUNTO 2

- El Señor Sergio Alvarez envió una nota solicitando colaboración con maestros (block, portland y arco) para comenzar con un pequeño galpón que le serviría como desahogo para lo visitantes de Homenajes y Setiembre.

RESOLUCIÓN N° 660/2017

- El concejo Municipal por unanimidad resolvió indicar que en este momento no se cuenta con presupuesto para realizar la colaboración solicitada.

PUNTO 3

- Alumnos del taller de Gastronomía Municipal en su nota al concejo Municipal solicitan sendiendo que dadas las preocupante situaciones de Salud de sus profesora G señora Carmen Chilliéz solicitan permiso para realizar un beneficio en las instalaciones del Comedor Municipal.

(concluyentes). La actividad es el día 7 de Noviembre en Horario de Clase - RESOLUCIÓN N° 661/2017

- El Concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar que se realice este beneficio en las instalaciones del Comedor Municipal -

PUNTO 4

- La Familia Jerga - Cantero envió una nota señalando que son 3 personas, dos mayores una menor de 7 años y están esperando un bebe - Son personas de bajas recursos - El trabajan en una vivienda y pagan un alquiler de \$ 5000 - Un familiar les regalo parte de un terreno y ellos van a sacar foso con granjas y nícales para arriendos - Sustituyen materiales para poder realizar 2 piezas y un baño - La mano de obra la realizarán ellos.

RESOLUCIÓN N° 662/2017

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió que esta solicitud pase a la Asistente Social para que informe al respecto -

PUNTO 5

- Los integrantes del Grupo de Panaderos Artesanal del Municipio a cargo del Docente Luis da Rosa solicitan la colaboración de algún vehículo para realizar el viaje de fin de curso con destino a Tacuari el día Domingo 26 de Noviembre (por el día) -

RESOLUCIÓN N° 663/2017

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió solicitar mayor información referida a la cantidad de personas que viajarán y que se podrán colaborar con algo de combustible para el fardado -

PUNTO 6

- La Señora Estela Alvarez envió una nota

solicitando materiales para construir una casa
en el 18 de Julio y 25 de Agosto -

Ello vive con su esposo y 5 hijos - actualmente
esta embarazada de 8 meses -

cuenta con carpas para el techo -

necesitados portales, arena y bloques -

Se encargaron de la mano de obra -

Resolucion N° 664/2017

- El Concejo Municipal por unanimidad
resolvió darse a la Secretaría de
Asistencia Social para que oculte un
informe de los Sindicatos planteado -

PUNTO 7

Refiriendo a las continuaciones de obras en el quincho
ubicado en el Parque Municipal se informa
que la iluminación estará a cargo de la
Empresa "Los Tablillas" del Señor Gustavo Silva -

Lo mismo se pide que sea donde es el
lugar y los trabajos que se están desarrollando
por lo que se sugiere conveniente que tenga
un estilo rústico artesanal -

Se emplean también varios elementos
reciclados - Estas obras tendrán un
costo de \$ 44.000 por lo que se sugiere al
Concejo aprobar la transferencia del mismo
a fin de concretar la iluminación de este
lugar multiviso que ejerce el servicio de los
pobladores - Con esto también se apunta a integrar
y brindar más posibilidades a Empresas
del medio Local -

Resolucion N° 665/2017

- El Concejo Municipal resolvió por unanimidad
transferir \$ 44.000 para que la Empresa
"Los Tablillas" del Señor Gustavo Silva realice
la iluminación del Quincho Municipal -

PUNTO 8

- La Señora Leonor Sudrez Lemus no
doméstica radica en la ciudad de Tegucigalpa

en lo cual Graciela Gomez entre Joaquin Suarez y Bernardo Berra solicito a través de una nota que se le pueda denunciar una fiera (zorro) el cual es de su propiedad y esto con peligro de denuncia, sin prácticamente techo y sus paredes totalmente partidas

RESOLUCIÓN N° 666 / 2017

- El Concejo Municipal resolvió por unanimidad enviar este tema al Asesor Legal para que informe sobre esta situación, se firmaría autorización previo a la realización del trabajo solicitado.

PUNTO 9

- La Señora Martha Cuello Mendoza Directora del Jardín de Infantes N° 81 envió una nota comunicando que en ningún momento este Instituto pidió autorización para realizar una competencia Hippo en la Pista Municipal y nunca se organizó nada con el Señor Sergio Segura que tiene una actividad programada para este fin de Semana - No participaron el Jardín y no obtendrá ningún beneficio del mismo.

RESOLUCIÓN N° 667 / 2017

- El concejo Municipal resolvió por unanimidad enviar una nota al señor Sergio Segura, indicándole que no se debe de organizar ni publicitar actividades en la Pista Municipal. Hasta tener la resolución del Concejo, no involucrar a ninguna institución sin tener antes la confirmación y referente a esta actividad que se realizó se deberá de enviar una nota indicando lo mencionado por parte del Grupo - Pro Vizcaíno mencionado.

PUNTO 10

- La Asociación Cultural Vergaraense informó que respecto a cuidado y probable restauración del "Mausoleo de Alves" se hablo vía telefónica con el Arquitecto Eduardo Montemayor quien

pidió que se le enviaran fotos de dicho monumento.

Sra WhatsApp -

Habla que responde Jorge Muñiz al que le contactó indicando - "Lo que debo ver son las anomalías.

No usen agua con hipoclorito, ni clíodos, ni hidrolizado.

Romper los paros y abrir canales del morma -

Los temaz de la atmósfera y polvos en el aire -

Siendo que el tema le interesa -

En otro orden se solicita movimiento de agua en
cole de Vergara o espacio público oculpiado

llave el nombre del Sr: "Doroteo Rofael Núñez"

Senador de Bembo Largo que en 1903 propuso en el legislativo que esto nacido poblacional

tomara el nombre que actualmente ostenta y en

pruebas de ello, fueran elevados la categoría de

"Pueblo". Todo lo cual se realizó en tiempo y forma -

Tambien se formularon un pedido acerca de la creación
de un "Museo Histórico Vergarense" con espacio
histórico para conferencias didácticas y donde
puedan exhibirse al público, fotos, objetos,
personales y útiles usados, rembudos a los
primeros pobladores de este pogo, bocas y
sustento de nuestra identidad -

RESOLUCIÓN N° 668/2017

El concejo Municipal resolvió por unanimidad
agradecer las gestiones que estuvo realizando
el Señor Jorge Muñiz a fin de encaminar
una solución para los detallles que se presentan
en el "Mausoleo de Alvez" - Referido a la
nominación de una calle o espacio público

con el nombre de "Doroteo Rofael Núñez"

Indicar que con Resolución N° 174/2016 de fecha
19 de Febrero 2016 dicho solicitud fue enviada
al Jefe Departamental de Tacinto y sus

a fin de que autorice la designación -

En referencia a crear un "Museo Histórico Segarense"
se estuvo de acuerdo planteándose enviar una nota
al Intendente Departamental solicitando realizar

Las gestiones correspondientes ante AFE por parte de Estación Jergas auyo ed. fijo Histórico quieren ser restaurado y declarado como MUSEO -

PUNTO 11

- El Coro Municipal de Jergas agradece a la Alcaldía el haber concedido la Sola Senfit J. Garay para el evento realizado el pasado Sabado 28 a beneficio de nuestro Instituto en el cual se obtuvo un muy buen apoyo popular.

Consideran justo destacar la eficiente atención de los funcionarios de la Sola y a su vez la Comedra Municipal de Jergas agradece especialmente a los funcionarios Juan Freyre y Carlos Fernández por su excelente disposición y colaboración -

PUNTO 12

- INFORME DE ALCALDE-

① - El Alcalde informa que se solicitó al BSE la información referida a asegurar el predio del Parque Municipal -

Incluye 10 eventos anuales por un valor máximo de U\$ 500.000 - El costo anual sería de U\$ 1880 mas impuestos -

Se indicó por parte del Alcalde que la Comisión de Hipismo del BSB Jergas estuvo dispuesta a colaborar para cubrir este costo -

RESOLUCION N° 663/2017

El concejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de dinero necesario para realizar el seguro del predio del Parque Municipal -

② - Referido al Festival tropical del Mes de Diciembre se informó que es muy importante la colaboración que se ha obtenido por parte de Empresario de Jergas, trunfo y tres, Montevideo

y otros Pártes del País -
 Se realizó un formulario de registro
 de todos los colaboradores el cual los
 recibieron el Alcalde o/o Tesorero del Municipio.

- ③ - Informo el Alcalde que se pidió
 la colaboración al Intendente para la
 adquisición de camiones de Seguridad
 los que serían destinados al ingreso
 del Comolón y del Parque Municipal.
 Además de poder contar con camiones
 en otras zonas de la Ciudad -
- ④ - Se informó que el día Hasta 7 en el
 Club Uruguay a las 19:15 se realizará
 la presentación del Proyecto Vergara
 Sustentable en la Región de la Unión
 Europea - El mismo abarcará la creación
 de una planta de extracción de Miel,
 un tinglado de anopio de plásticos
 Regionales, un Centro de Biorío Comunal en
 Biorío Estación, además de la fomentación
 del Huerto Municipal para obtener verduras
 a bajo costo y de buena calidad -
 En este proyecto participaron la Unión Europea
 Municipios, Intendencia Departamental, OPP,
 Empresas privadas, PNUD - Para la presentación
 oficial de este proyecto se necesitará una
 ampliación •

RESOLUCIÓN N° 670/2017

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió
 transferir el dinero necesario para contratar
 una ampliación a fin de realizar la
 presentación oficial de este proyecto -

PUNTO 13

- La Señora Luisa Antúnez solicitó ayuda
 para realizar algunas reparaciones en su domicilio
 Necesita una puerta para cerrar en el fondo de su

caso y tiene problemas de humedades -
ello esto actualmente con problemas de visión -
RESOLUCIÓN N° 671/2017

- El concejo Municipal por unanimidad resolvió enviar esta nota a la Asistente Social para que realice un informe sobre la situación planteada -

Punto 14

- El Señor Julio de los Santos envió una nota indicando que vive en Arroyo 33 - actualmente está con problemas de salud ya que perdió un 57% de los pulmones por problemas químicos declarando enfermedad profesional por el BSE - Los medios le dijeron que se tenía que mudar sino se seguiría perjudicando su salud - tiene una familia a cargo con 2 niños menores - Solicitud ayuda para solucionar su problema de vivienda y poder salir de Arroyo 33 a otro lugar -

RESOLUCIÓN N° 672/2017

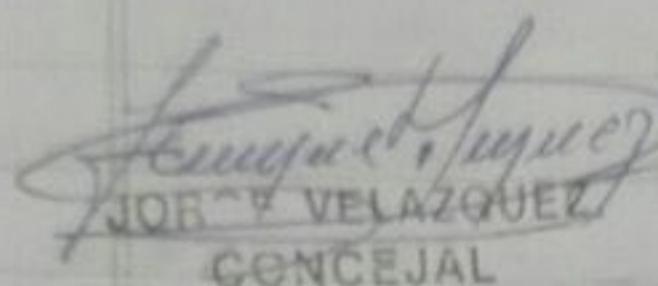
- El concejo Municipal por unanimidad resolvió enviar una Asistente Social y una Arquitecta a Arroyo 33 a fin de que informen sobre esta preocupante situación que se plantea -

Punto 15

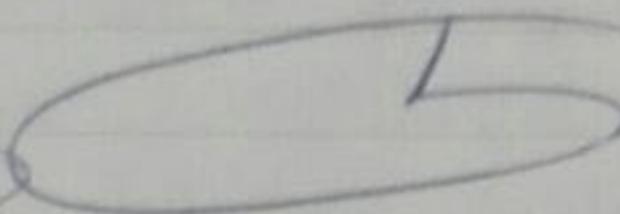
- El Concejal Julio Reolon presentó **la importante** opción denominada Help-Line - Es usado por aquellos personas que se encuentran solos, adultos mayores, etc siendo una herramienta de ayuda importante en caso de que se presenten situaciones de aviso a familiares, a la Policía, ambulancias o sistema de emergencias -

Es un apoyo a gente mayor o que vive sola - Funciona en todo el Uruguay con un fácil sistema de instalación en lo caso y una pulsera en la persona de costo inicial de unos \$1500 y después tiene un costo mensual de unos \$1500 - EL concejo Municipal mensualmente unos \$1500 - El concejo Municipal vio como una muy importante operación a implementarse en nuestra localidad, donde se deben de estudiar

la forma de financiar la instalación de este sistema en Sednos de la Ciudad -
 Siendo lo Hora 20,30 sin más demas o tratar se culminó con la reunión del Concejo Municipal -



JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL

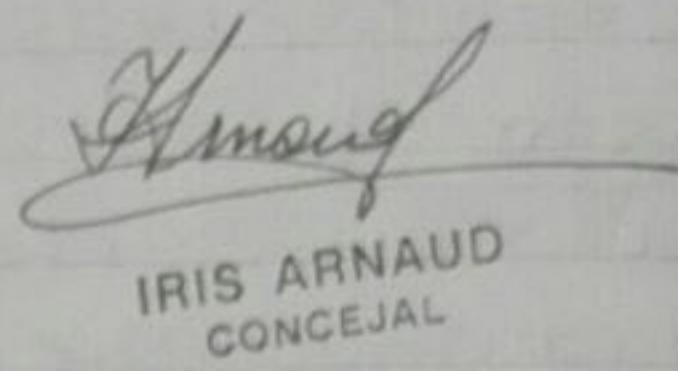


FIDENCIO GONZALEZ

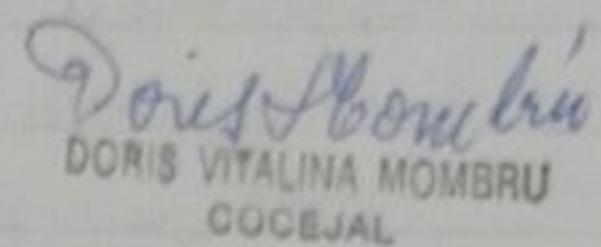
ALCALDE
Municipio de Vergara



JULIO CARLOS REOLON
CONCEJAL



IRIS ARNAUD
CONCEJAL



DORIS VITALINA MOMBRU
CONCEJAL